



**CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TRINEO
CON PERROS SOBRE TIERRA 2011**
Gran premio *Affinity ADVANCE*
Vallgorguina, 26 y 27 de Noviembre de 2011

PROGRAMA HORARIO

Día	Hora	Acto	Lugar
24.10.2011	20:00	Publicación del programa	R.F.E.D.I – FCEH
21.11.2011	20:00	Cierre inscripciones	FCEH
23.11.2011	19:00	Publicación de la lista de inscritos	FCEH
25.11.2011	19:00	Publicación de los horarios de salida de cada categoría y de los dorsales	Secretaría Organización El Celler de Can Pradell
26.11.2011	7:00	Comprobación de documentaciones	Circuito Vallgorguina (Parc Montnegre Corredor)
	8:00	Reunión de delegados - Musher meeting	
	9:30	Salida 1 ^{er} participante	
	13:00	Publicación clasificación provisional	
	14:00	Publicación de resultados oficiales	Secretaria Circuito
27.11.2011	09:00	Salida 1 ^{er} participante	Circuito
	13:00	Publicación de resultados oficiales	
	13:30	Entrega de premios	

Comité de Honor

Presidente: **Ilmo. Sr. D. Joan Mora**

Alcalde de Vallgorguina

Miembros: **D. Eduardo Roldán Osés**

Presidente de la Real Federación Española de Deportes de Invierno

Il.lm. Sr. Joan Pons

Alcalde de Vilalba Saserra

Sr. D. Carlos Olmo

1r Tinent d'Alcalde i Regidor de Urbanisme, Medi Ambient, Serveis i Esports de l'Ajuntament de Vilalba Saserra

Sra. D. Eva Ma Alcobas

Regidora d'Esports de l'Ajuntament de Vallgorguina

D. Oscar Cruz

Presidente de la Federació Catalana d'Esports d'Hivern

Sr. D. Francesc Xavier Farnós

Presidente Club A.E.M.

D. José Muñiz

Gerente de la Breeders Division de Affinity Petcare S. A.



COMITÉ ORGANIZADOR

Director de Organización	: Sr. Frances X. Farnós	
Director adjunto	: Sr. Francisco Rojas	
Directores Deportivos	: Srs. Oscar Lapeña	
Jefes de Pista	: Sr. Santiago Fernandez i Xavier Ferrer	
Marcaje de Circuitos	: Srs. Xavier Ferrer	
Jefe de Controles	: Sr. David Rodriguez	
Jefe de Accesos	: Sr. Francisco Rojas	
Veterinario	: Dr. Jaume Martinez	Col. Núm. 832
	: Dra. Mónica Pacheco	Col. Núm. 4046
	: Dr. Eduardo Martin	Col. Núm. 4064
Secretaría	: Sra. Meritxell Rigol y Concepció Planes	

Jurado de la Prueba

Director de Carrera	: A designar por la RFEDI	voto
Jueces:	: A designar por la RFEDI	voto
	: A designar por la RFEDI	voto
Veterinario:	: Dr. Jaume Martinez	voto

Cronometraje : CSI Timing

Control Veterinario:
Veterinario : Dr. Jaume Martinez Marcaje



INSTRUCCIONES

Artículo 1. Organización.

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, en colaboración con la FEDREACIÓ CATALANA D'ESPORTS D'HIVERN, organiza el Campeonato de España de Trineo con Perros sobre Tierra, para los días 26 y 27 de Noviembre de 2011, en la localidad de Vallgorguina (Parc Montnegre Corredor) provincia de Barcelona.

Esta prueba está organizada de acuerdo con el Reglamento para el Campeonato de España de Trineos con Perros sobre Tierra, la normativa ESDRA y lo especificado en las presentes instrucciones.

Artículo 2. Participantes admitidos.

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia de la RFEDI en la modalidad de Trineo con Perros, válida para la temporada 2011/2010 que tengan debidamente cumplimentado el **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE PERROS EN COMPETICIÓN**. Figurando por tanto con Licencia de perro actualizada a la temporada en Curso.

Los perros participantes en la competición deberán llevar puesto un microchip como método de identificación, tener una edad superior al año y la cartilla actualizada en el último año en la que conste: vacuna antirrábica, vacuna polivalente y vacuna frete al complejo de laringotraqueitis canina, también conocida como "tos de las perreras"

Los perros nórdicos deberán presentar el documento que acredite su inscripción en el, libro genealógico reconocido oficialmente en España, o cualquier entidad internacional reconocida a estos efectos.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

ARTÍCULO 3. DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE PERROS EN EVENTOS

En la prueba, será imprescindible estar inscrito en la extranet en apartado de perros en caso de cambios de última hora deberá presentarse así mismo un **DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE PERROS EN EVENTOS**, debidamente cumplimentado.

Artículo 4. Categorías.

Las categorías en las que se dividirá a los participantes

CLASE ABIERTA

Categoría	Descripción
CM/CW	Canicross. Hombres y mujeres. 1 perro
CMV/CWV	Canicross Veteranos. Hombre y mujeres 1 perro.
BM/BW	Bicicleta con cadena 1 perro. Hombres o mujeres



RM/RW	Patín o bicicleta sin mecanismo de pedaleo con 1 o 2 perros. Hombres o mujeres.
2RI	Vehículo de 3 ruedas con 2 perros. Infantiles hasta 14 años.
4R	Vehículo de 3 ruedas con 4 perros.
6R	Vehículo de 4 ruedas con 6 perros
8R	Vehículo de 4 ruedas con 8 perros.

CLASE NÓRDICOS

Categoría	Descripción
CMN/CWN	Canicross. Hombres y mujeres. 1 perro
BMN/BWN	Bicicleta con cadena 1 perro. Hombres o mujeres
RMN/RWN	Patín o bicicleta sin mecanismo de pedaleo con 1 o 2 perros. Hombres o mujeres.
2RIN	2 perros nórdicos. Infantiles hasta 14 años.
4RN	Vehículo de 3 ruedas con 4 perros nórdicos.
6RN	Vehículo de 4 ruedas con 6 perros nórdicos
8RN	Vehículo de 4 ruedas con 8 perros nórdicos

Artículo 5. Inscripciones.

Las solicitudes de inscripción, tanto de Deportistas como de Perros deberán realizarse a través de la Extranet de la RFEDI y debidamente cumplimentadas, podrán tramitarse hasta las 21:00 horas del 23 de noviembre de 2011, a través de las **FEDERACIONES AUTONÓMICAS** correspondientes. Éstas las remitirán a:

Federació Catalana d'Esports d'Hivern
C/ Balmes, 191 5e 1a
08006 BARCELONA
Tel. 93.415.55.44
FAX. 93.237.85.26

E.MAIL: CRISTINA.OREA@FCEH.CAT

Las inscripciones definitivas podrán cumplimentarse en la Oficina de Carrera, hasta 30 minutos antes de la hora fijada para la reunión de los delegados.

Solamente podrá modificarse la categoría hasta una hora antes de la publicación de la lista de los dorsales y los horarios de salida (19:00 horas del 25 de Noviembre de 2011)

Cualquier modificación fuera de este plazo deberá ser aprobada por el Jurado de la Prueba. El Jurado de la Prueba podrá, en aplicación de los reglamentos, rechazar una inscripción de cualquier perro o equipo.

Artículo 6. Orden de salida.

6.1. El orden de salida será: 8R, 6R, 4R, BM/BW, RM/RW, CM/CW y 2RI.



6.2. El intervalo de salida entre todos los participantes de las categorías será de **2** minutos para 6R y 8R y **1** minuto para el resto. En la categoría canicross, la salida podrá darse con todos los participantes a la vez o el intervalo podrá ser de **1/2** minuto a criterio del Director de Carrera.

6.3. Los intervalos entre categorías serán de **4** minutos.

6.4. El Jurado podrá variar estos intervalos bajo su criterio, notificándolo a los delegados de equipo.

6.5. Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa para carreras de la ESDRA.

Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje.

7.1 Un participante con su equipo deberá recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo, sin perjudicar al resto de participantes, hasta el lugar donde dejó la pista.

7.2 Si a causa de un error que el Director de Carrera entienda que sea involuntario, un equipo acorta el recorrido, se establecerá un tiempo medio calculado para el recorrido para el que se haya ahorrado el equipo y se le sumará triplicado a su crono.

Balizaje: El balizaje se indicará de la manera siguiente:

GIRO A LA DERECHA Con un panel rojo redondo situado al lado derecho de la pista.

GIRO A LA IZQUIERDA Con un panel rojo redondo situado al lado izquierdo de la pista.

AVANCE RECTO Con uno o dos paneles azules cuadrados en uno o ambos lados de la pista.

PELIGRO Con uno o dos triángulos amarillos en uno o ambos lados de la pista.

30 m. DE LA SALIDA Con dos discos indicativos de la distancia.

800 m. DE LA LLEGADA Con dos discos indicativos de la distancia.

Artículo 8. Trofeos

Se otorgará el título, con el diploma correspondiente, de Campeón de España sobre Tierra al vencedor final tras la suma de los tiempos obtenidos en las dos mangas, en cada una de las categorías que figuran en el artículo 9 del Reglamento del Campeonato de España, así como una medalla a cada uno de los tres primeros clasificados de las mismas, de oro, plata y bronce, respectivamente.

El vencedor no tendrá derecho al título de Campeón de España cuando en su categoría haya menos de tres participantes en la salida de la segunda manga.

En caso de empate entre dos o más participantes, figurará en primer lugar aquel que tenga el número de dorsal mas alto, pero con la calificación ex aequo, obteniendo ambos el mismo trofeo.

La Organización deberá tener previsto el otorgamiento de un trofeo en el caso de que participe algún deportista extranjero y quede entre los tres primeros.



Artículo 9. Circuitos.

Las salidas en bajada están totalmente desaconsejadas.

Distancia. Kilómetros por categoría y día			
1er día	2º día		Categorías
6,379	6,379	CM/CW	Canicross Hombre/Mujer 1 perro
6,379	6,379	CMV/CWV	Canicross Hombre/Mujer 1 perro
6,379	6,379	BM/BW	Bicicleta con cadena 1 perro. Hombre/Mujer
6,379	6,379	RM/RW	Patín o bicicleta sin mecanismo pedaleo con 1 o 2 perros. Hombre/Mujer
6,379	6,379	4R	Vehículo 3 ruedas con 4 perros
7,860	7,860	6R	Vehículo 4 ruedas con 6 perros
7,860	7,860	8R	Vehículo 4 ruedas con 8 perros
1,448	1,448	2RI	Vehículo 3 ruedas con 2 perros. Hasta 14 años.

RECOMENDACIONES Y REGLAS ESPECIALES

Artículo 10. Temperaturas.

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento del Campeonato de España de Trineos con Perros sobre Tierra.

Artículo 11. Reclamaciones

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios.

Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba, por el Jefe de Equipo de la Federación Autonómica a que pertenezca el reclamante, antes de los treinta (30) minutos siguientes a la publicación de los resultados correspondientes a cada manga. Se deberá acompañar de un depósito de 65 (Sesenta y cinco) euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada. En el caso de ser rechazada, este importe ira a la cuenta de la RFEDI para actividades del desarrollo del mushing.

En caso de discrepancia con la decisión del Jurado de Carrera el corredor podrá recurrir conforme al procedimiento disciplinario de la RFEDI. Los premios afectados por la apelación quedarán en suspenso hasta la resolución del recurso.

Artículo 12. Seguro de responsabilidad civil

La organización contará con un seguro de responsabilidad civil que cubra la competición, al Jurado y a los demás encargados del normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde treinta (30) minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta una (1) hora después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.



Artículo 13. Transporte de perros

DIRECTRICES PARA EL CUIDADO Y TRATO DE LOS PERROS DE TRINEO

(Estas directrices forman parte íntegra de los reglamentos de la RFEDI y son pues aplicables imperativamente. No respetar estas normas puede ser objeto de sanción por parte del Jurado de la prueba)

El perro asocia su *box* con las cosas que le son agradables: salir para los entrenamientos y carreras, correr en el tiro y estar seguro de encontrar "su casa" lo más tranquila posible.

El *box* tendrá que ser lo suficientemente grande para que pueda estirarse, ponerse de pie, darse la vuelta y estirarse en forma de bola. Tendrá que tener una cama seca y bien aireada.

Ciertos conductores piensan que los perros están más contentos si viajan de 2 en 2 en *boxes* más grandes. Si pensáis utilizar este sistema, procurad colocar 2 perros que se entiendan en el mismo *box* y modificar las medidas del *box* para respetar todo lo anterior.